



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

ANUNCIO

En la plataforma de empleo público del Ayuntamiento <https://benalmadena.convoca.online> y en la Sede Electrónica: Oferta Pública de Empleo: Convocatorias de Personal, se ha publicado el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de esta convocatoria.

La apertura del plazo de presentación de alegaciones comenzará con la publicación del correspondiente anuncio en el BOP.

Las alegaciones deberán presentarse a través de dicha plataforma, de acuerdo con las Bases Reguladoras.

Todas las publicaciones posteriores relativas a la convocatoria, serán publicadas en dicho portal de conformidad con las bases reguladoras, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.